



MENDOZA, - 2 MAY 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 6733/17 en el que consta el pedido formulado por el alumno Franco Valentín GIDONI BLANCO sobre constitución de mesa examinadora especial que reciba su examen final de "Flauta V".

CONSIDERANDO:

Que el alumno Franco Valentín GIDONI BLANCO, se encuentra en condiciones reglamentarias de rendir su examen final de "Flauta V".

Que las obras propuestas no han sido ejecutadas en exámenes anteriores.

Que dichas obras deberán ser consideradas por el Jurado en cuanto a la jerarquía de las mismas.

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, con referencia a la constitución del Jurado y fecha de reunión, de acuerdo con lo establecido por ordenanza N° 4/82-FA.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Constituir el Tribunal Examinador de "Flauta V" integrado por los siguientes profesores: Presidente: Beatriz Elina PLANA; Vocales: Alejandra Claudia GARCÍA TRABUCCO, Andrea Verónica YURCIC, Julio César LONIGRO y Pablo Miguel SALCEDO; Suplentes: Alicia Samira MUSRI y Roberto Antonio DI NARDO, que evaluará el examen final del alumno Franco Valentín GIDONI BLANCO (Registro N° 24.400) correspondiente a 5º año de la carrera de Licenciatura en Flauta, el día TRECE (13) de junio de 2017 en horario y lugar a definir.

ARTÍCULO 2º.- El Tribunal Examinador se reunirá el día QUINCE (15) de mayo de 2017 a las 18:00, en la sede de Carreras Musicales, para considerar la jerarquía de las obras propuestas y determinar la Obra Impuesta, que se comunicará de inmediato al alumno.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

231

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

PROF. ARTURO EDUARDO TRASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

PROF. CARLOS BRAJAK
DECANO